INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2015

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN PLAN COMUNICACIONAL INTERINSTITUCIONAL"

1. *Introducción*

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, nos reunimos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la ***Contratación Directa N° 23/2015 "Contratación de Servicio de un Plan Comunicacional Interinstitucional"****, con* ***ID N° 301.347****, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.----------*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada, de acuerdo con los términos establecidos en la Carta de Invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, y a fin de determinar cuál es la oferta más conveniente para los intereses del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

2. *Antecedentes*

a) ***N° de PAC:*** *301.347. ----------*
b) ***Disponibilidad Presupuestaria:*** *según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000456/2015, afectando al Subgrupo de Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Sub Programa 1, Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".----------*
c) ***Invitaciones cursadas a las siguientes firmas:*** *Gustavo Ramón Gamarra Popoff, Artes Gráficas Zamphiropolos, Eduardo Elogio Verón Cardozo, Alex Publicidad S.R.L., Mix S.A., Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y Francisco Fernando Benítez Oviedo----------*
d) ***Miembros del Comité de Evaluación:*** *por Resolución N° 764/2015, de fecha 27 de noviembre de 2015, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para el llamado de referencia con las siguientes personas: la C.P. Cinthia E. Cabrera Rojas, Profesional UOC; la Lic. María Elizabeth Rodríguez Cuenca, Coordinadora de Prensa y Protocolo, y la Lic. Lisa Lorena Aguilera Alvarenga, Dpto. de Control, Seguimiento y Monitoreo de Contrato.----------*

3. *Acto de Apertura*

Según Acta de Apertura de Sobres que en fecha 09 del mes de diciembre del año 2015, siendo las 09:30 horas, en las oficinas del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en la calle Iturbe N° 175 e/ Eligio Ayala, se procedió a la apertura de sobre presentado por la empresa MOTION TV de Gustavo Ramón Gamarra Popoff----------

4. *Verificación y Análisis de la Documentación Presentada*

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDL), se procede a utilizar el método de evaluación estipulado en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, según el siguiente criterio: ----------

4.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. Todas las que

***superen el análisis de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta técnica debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) serán evaluadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*----------

El resultado de este análisis se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los Documentos Sustanciales establecidos en el Anexo E "Documentos de la Oferta" de la Carta de Invitación y se ha utilizado el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE":----------

[redacted]					
MOTION TV de Gustavo Ramón Gamarra Popoff	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*1.378.883*

Se deja constancia, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27 de marzo de 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LE LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se expone cuanto sigue: ----------

Que se procedió a realizar las verificaciones pertinentes del único oferente presentado, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), y los representantes de la empresa ***MOTION TV de Gustavo Ramón Gamarra Popoff,*** *no se hallan inscriptos en la base de datos del mencionado sistema. En cumplimiento a lo establecido por la presente disposición, se prosigue a dar continuidad al proceso de evaluación en curso.*----------

4.2) Atendiendo que la única firma que ha presentado oferta es MOTION TV de Gustavo Ramón Gamarra Popoff, y se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados, se procedió a verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.----------

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta presenta por la firma ***MOTION TV de Gustavo Ramón Gamarra Popoff,*** *constatándose que la misma no presento:*

- *Documentos que acredite la experiencia en habilidades de Comunicación Masiva o Planes de Comunicación del Especialista en Gerenciamiento y Administración de Plan de Comunicación Institucional del SINAFOCAL.*
- *Fotocopias autenticadas de contratos, comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva de los servicios/bienes efectivamente proveídos, en donde el Oferente acredite experiencia en la provisión de servicio de un plan de comunicación interinstitucional a instituciones públicas o privadas del año 2015.*
- *Anexo C - Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos debidamente completada.*

La documentación faltante se solicitó según Nota CE N° 162/2015 de fecha 11 de diciembre de 2015, pedido al que la firma respondió en tiempo y forma a través de la Nota de fecha N° 14 de diciembre de 2015.----------

Por consiguiente, el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera: ----------

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	✓	---
Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente (RUC).	✓	---
Fotocopia simple de la última declaración del IVA o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	---
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	✓	
Fotocopia autenticada del Balance General de los años 2011, 2012 y 2013 o de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los años 2011, 2012 y 2013 presentadas en el Ministerio de Hacienda (Oferentes con Obligación Tributaria IRACIS).	✓	---
Fotocopias autenticadas de contratos, comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva de los servicios/bienes efectivamente proveídos, en donde el Oferente acredite experiencia en la provisión de servicio de un plan de comunicación interinstitucional a instituciones públicas o privadas en los 5 (cinco) últimos años (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).	✓	---
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (solo será necesario para la aplicación del margen de preferencia, en caso de la no presentación del mismo la oferta no será descalificada).	✓	---
Documentos que acredite la experiencia de la empresa de como mínimo 2 (dos) años en la Elaboración de Planes de Comunicación Institucional.	✓	---
Curriculum Vitae del Coordinador de Equipo asignado para la elaboración de diseño del Plan de Comunicación.	✓	---
Los documentos del equipo conformado por Profesionales de los siguientes perfiles: Especialista en Gerenciamiento y Administración de Plan de Comunicación Institucional del SINAFOCAL; Especialista en Diseño Gráfico y Experiencia Profesional Específica.	✓	---

5. Especificaciones Técnicas

Item Nº	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida
1	**SERVICIO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL - PLURIANUAL**	*El Oferente deberá incluir:* ❖ *Gerenciamiento y Administración de Plan de Comunicación Institucional del SINAFOCAL.* ❖ *Diseño de Materiales de Promoción y Difusión.* ❖ *Creación y Diseño de Spot Radial y Televisivo.* ❖ *Realización de Cortometraje Institucional.* ❖ *Diseño e Impresión de informe de Gestión Institucional.*	*Unidad*

Descripción	Especificaciones Técnicas	Propuesta del Oferente	
		Cumple	No cumple
Gerenciamiento y Administración de Plan de Comunicación Institucional del SINAFOCAL	❖ ***Actividades a desarrollar:*** *Elaborar un Plan Comunicacional que permita identificar los objetivos, estrategia, alcance y actividades que deberán ser llevados a cabo para acompañar al Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral en su desarrollo institucional y fortalecer sus cometidos y proyectos.* ❖ ***Dichos planes deberán contemplar como mínimo:*** *Concebir y elaborar un Plan de Comunicación Institucional, que contenga las diversas acciones de comunicación y su propuesta de desarrollo y puesta en práctica en el tiempo. Deberá definir y contemplar los principales públicos objetivos, en relación con la finalidad de cada acción recomendada, y los soportes de difusión más convenientes para llegar a ellos, que aseguren una adecuada*	✓	---

	difusión, contemplando una oportuna segmentación de los mismos si fuese necesario. Deberá incluir una estimación detallada de los recursos económicos requeridos para desarrollar cada una de las acciones de comunicación recomendadas. *Diseño de una propuesta de relacionamiento con los medios de comunicación.* *Evaluación de los productos actuales y su eventual reformulación para asegurar que la institución cuente con los soportes básicos de comunicación corporativa alineados con su visión, misión.* *Proponer los tipos de creaciones publicitarias para su difusión en los distintos medios de comunicación, tales como: radio, televisión, cine, virales, vía pública y exteriores, y otras que se entienda conveniente y oportuno proponer, constituyéndose en los soportes del plan de comunicación. Todas las creaciones formarán parte del asesoramiento.* *Diseño de una táctica de medios adecuada a los objetivos de comunicación de la institución, incluyendo a tal fin los servicios de análisis técnico justificativo de la habilidad y optimización de la misma, planificación táctica, reserva y contratación de espacios en medios y los costos de los mismos.* *Asesorar sobre las prácticas comunicacionales más convenientes para generar y mejorar un adecuado posicionamiento del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) entre los ciudadanos. Aportar recomendaciones para lograr mejoras en las competencias comunicacionales.*		
Diseño de materiales de promoción y difusión	*Diseño, diagramación y digitalización de afiches, trípticos, piezas gráficas, gigantografías, banners, pasacalles y volantes para la difusión de las actividades y programas del SINAFOCAL, acordes al Plan de Comunicación.* *Merchandising institucional: diseño de imagen adaptada a calcomanías - llaveros - remeras – quepis – bolígrafos – agendas - bloc de notas, calendarios de escritorio, pines- carpetas – bolsones – maletines.*	✓	---
Creación y diseño de Spot Radial y Televisivo.	*Servicio de producción y realización de spots institucional de TV y Radio de aproximadamente 40" cada uno. Incluye: guion original y creativo, grabaciones de entrevistas en locaciones nacionales (Asunción e interior del país), producción, post producción, locución, post producción, animaciones, musicalización original con derechos adquiridos, animaciones en 3D y pack final, según guion aprobado por la autoridad máxima del SINAFOCAL.*	✓	---
Realización de tometraje institucional	*Servicio de Producción y realización de un cortometraje institucional testimonial de 10 a 15 minutos de duración aproximada como máximo. Incluye: jornadas de grabación en locaciones nacionales (Asunción e interior del país), producción, utilización de chroma key, post producción, animaciones, musicalización original con derechos adquiridos, locución, animaciones en 3D y pack final, según guion aprobado por la autoridad máxima del SINAFOCAL.*	✓	---
Diseño e Impresión de Informe de Gestión Institucional	*Servicio de Diseño, diagramación, digitalización y arte final de tapa, contratapa y contenido del libro de informe de gestión institucional. La empresa adjudicada tendrá a su cargo el desarrollo del material con enfoque periodístico en base a la información proveída por el SINAFOCAL. También tendrá a su cargo las producciones fotográficas necesarias, digitalización y retoque de fotos de archivo.* ❖ ***500 ejemplares*** *– Impresión de libro de 80 (ochenta) páginas, en papel ilustración mate de 220 gramos, full color. Medidas: 21x29,5 cm* ***Tapa:*** *en papel ilustración mate de 350 gramos, full color, plastificado mate prolam, cosido con lomo, con caja contenedora.* ❖ *Entregar el material en Disco compacto (CD) con documento digital de la versión final del mismo en PDF o similar, para ubicarlo luego en la Página Web del SINAFOCAL.*	✓	---

6. ***Capacidad Financiera**: Ratios Financieros y Económicos.*

Como resultado de la verificación realizada se concluye que la empresa **MOTION TV de Gustavo Ramón Gamarra Popoff**, *reúne las condiciones requeridas en los documentos del llamado, citados en el Anexo B – Datos del Llamado (DDL), punto 20 inciso b) Capacidad Financiera y punto d) Experiencia.----------*

7. ***Conclusión y Recomendación***

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"; y al Art. 34° inciso c que expresa cuanto sigue "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimientos de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"; ----------

Por tanto, Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el TOTAL, recomienda adjudicar, a la firma ***MOTION TV de Gustavo Ramón Gamarra Popoff*** *con RUC N° 1.187.991-2 por un Monto de Gs. 96.480.000.- (Guaraníes Noventa y seis millones cuatrocientos ochenta mil) IVA INCLUIDO, y según el siguiente cuadro: ----------*

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82102801-003	SERVICIO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL - PLURIANUAL	Unidad	Unidad	1	96.480.000.-	96.480.000.-
Total Adjudicado							**96.480.000.-**

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se levanta la sesión a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 14:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.----------

C.P. Cinthia E. Cabrera Rojas
Profesional UOC
SINAFOCAL

Lic. Lisa Lorena Aguilera A.
Dpto. de Control, Seguimiento y Monitoreo de Contrato
SINAFOCAL

Lic. María Elizabeth Rodríguez Cuenca
Coordinadora de Prensa y Protocolo
SINAFOCAL